

Consejo Nacional de la Magistratura

PROCESOS INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN

CONVOCATORIA Nº 003-2010-CNM

El Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura hace de conocimiento público el inicio de los procesos individuales de evaluación integral y ratificación, con el respectivo cronograma de actividades que incluye las entrevistas personales, de los siguientes magistrados:

PODER JUDICIAL				ENTREVISTAS	
	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	DISTRITO JUDICIAL	DIA	HORA
1	POMA VALDIVIESO FLOR DE MARIA MADELAINE	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA	29/09/2010	08:00 a.m.
2	HERRERA VILLAR JAVIER ABAD	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA	HUAURA	29/09/2010	08:30 a.m.
3	LOMPARTE SANCHEZ WALTER ALFREDO	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	SANTA	29/09/2010	09:00 a.m.
4	MAYA ESPINOZA CARLOS ALBERTO	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	SANTA	29/09/2010	09:30 a.m.
5	COTRINA MIÑANO WALTER RICARDO	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	29/09/2010	10:00 a.m.
6	ALEGRIA HIDALGO JUAN LUIS	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	29/09/2010	10:30 a.m.
7	ALVARADO PALACIOS DE MARIN EDITH IRMA	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	05/10/2010	11:00 a.m.
8	HORNA LEON PERCY HARDY	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	29/09/2010	11:30 a.m.
9	AQUIZE DIAZ CONSUELO CECILIA	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	AREQUIPA	29/09/2010	12:00 m.
10	CERVANTES LOPEZ RENE SANTOS	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	AREQUIPA	29/09/2010	12:30 p.m.
11	VALDIVIA DUEÑAS MARTIN TEODORICO	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	AREQUIPA	29/09/2010	03:00 p.m.
12	YUCRA QUISPE JOSE LUIS	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	AREQUIPA	29/09/2010	03:30 p.m.
13	BARRA PINEDA DAFNE DANA	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO	29/09/2010	04:00 p.m.
14	VELASQUEZ CUENTAS BEGONIA DEL ROCIO	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO	CUSCO	29/09/2010	04:30 p.m.
15	ARCE VILLAR CESAR ALBERTO	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO	AYACUCHO	29/09/2010	05:00 p.m.
16	PEREZ GARCIA BLASQUEZ TATIANA BEATRIZ	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO	AYACUCHO	29/09/2010	08:00 a.m.

17	CARPIO MEDINA PABLO WALTER	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	30/09/2010	08:30 a.m.
18	NAJAR PINEDA RODOLFO SOCRATES	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	30/09/2010	09:00 a.m.
19	BUITRON ARANDA VILMA HELIANA	JUEZ DEL TRIGESIMO SEXTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE LIMA	LIMA	30/09/2010	09:30 a.m.
20	CHANG RACUAY RICARDO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE BARRANCA	HUAURA	30/09/2010	10:00 a.m.
21	CUEVA SOLIS RONALD IVAN	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE PORRES Y LOS OLIVOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	10:30 a.m.
22	HUAMAN VARGAS GUILLERMO MARTIN	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	11:00 a.m.
23	HUARICANCHA NATIVIDAD ELIZABETH PILAR	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	11:30 a.m.
24	MUÑOZ FLORES ALVARO RICARDO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	12:00 m.
25	OLASCOAGA VELARDE FANNY RUTH	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE PORRES Y LOS OLIVOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	12:30 p.m.
26	SIADEN AÑI CECILIA ISABEL	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE PORRES Y LOS OLIVOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	03:00 p.m.
27	ZAPATA JAEN MARIA ELISA	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE PORRES Y LOS OLIVOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL NORTE	LIMA NORTE	30/09/2010	03:30 p.m.
28	BOJORQUEZ DELGADO CARMEN BETTY	JUEZ ESPECIALIZADO EN LABORAL DEL CALLAO	CALLAO	30/09/2010	04:00 p.m.
29	GARRIDO CABRERA HUGO ROBERTO MARTIN	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL CALLAO	CALLAO	30/09/2010	04:30 p.m.
30	ILIZARBE ALBITES GLADYS ROSARIO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL CALLAO	CALLAO	30/09/2010	05:00 p.m.
31	LEIVA CASTAÑEDA CARMEN	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DEL CALLAO	CALLAO	30/09/2010	08:00 a.m.
32	MENDOZA CABALLERO ROCIO PILAR	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL CALLAO	CALLAO	01/10/2010	08:30 a.m.
33	PASTOR ARCE RICARDO HUMBERTO RODOLFO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL CALLAO	CALLAO	01/10/2010	09:00 a.m.
34	SOTO GORDON TERESA JESUS	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL CALLAO	CALLAO	01/10/2010	09:30 a.m.
35	VALLEJO ODRIA RAMON ALFONSO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL CALLAO	CALLAO	01/10/2010	10:00 a.m.
36	VASQUEZ BARRANTES ROCIO DEL CARMEN	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DEL CALLAO	CALLAO	01/10/2010	10:30 a.m.
37	GOMEZ ARGUEDAS CARLOS ORLANDO	JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE HUARAL	HUAURA	01/10/2010	11:00 a.m.
38	JUAN DE DIOS LEON HERNAN ELOY	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE HUAURA	HUAURA	01/10/2010	11:30 a.m.

39	VALENZUELA BARRETO JULIO DONALD	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE HUAURA	HUAURA	01/10/2010	12:00 m.
40	ASCENCIO ORTIZ ISAIAS JOSE	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE CAÑETE	CAÑETE	01/10/2010	12:30 p.m.
41	CAMA QUISPE JACINTO ARNALDO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE CAÑETE	CAÑETE	01/10/2010	03:00 p.m.
42	AQUIJE OROSCO ALEJANDRO MANUEL	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA	ICA	01/10/2010	03:30 p.m.
43	BENAVENTE QUISPE OSWALDO BASILIO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE ICA	ICA	01/10/2010	04:00 p.m.
44	CLEMENTE CUADROS BEATRIZ IRENE	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA	ICA	01/10/2010	04:30 p.m.
45	MAGALLANES SEBASTIAN JOSE JAVIER	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA	ICA	01/10/2010	05:00 p.m.
46	MENDOZA CURACA AGUSTIN HERMES	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE ICA	ICA	01/10/2010	08:00 a.m.
47	RUIZ PEREZ MARTHA ADELCEINDA	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE CHINCHA	ICA	04/10/2010	08:30 a.m.
48	ESCOBEDO MEDINA ANTONIO EDUARDO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL SANTA-CHIMBOTE DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA	SANTA	04/10/2010	09:00 a.m.
49	CRUZ AVILES ROMA	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	09:30 a.m.
50	CHIU PARDO WILSON ALEJANDRO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE SANTA CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	10:00 a.m.
51	GARCIA LIZARRAGA DWIGHT GUILLERMO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	10:30 a.m.
52	GUERRERO SAAVEDRA FLOR DE MARIA	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	11:00 a.m.
53	KCOMT KCOMT MARIA GRACIELA	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	11:30 a.m.
54	MURILLO DOMINGUEZ JESUS SEBASTIAN	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	12:00 m.
55	RODRIGUEZ SOTO RAUL SERAFIN	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	12:30 p.m.
56	TOLENTINO CRUZ FREY MESIAS	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	03:00 p.m.
57	URIOL ASTO EDUARDO ANSELMO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	04/10/2010	03:30 p.m.
58	CORNELIO SORIA SANDRA ELENA	JUEZ MIXTO DE AMBO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUANUCO-PASCO	HUANUCO	04/10/2010	04:00 p.m.
59	LOLI RODRIGUEZ GODOFREDO ABEL	JUEZ MIXTO DE HUANUCO	HUANUCO	04/10/2010	04:30 p.m.
60	MEDINA NAVARRO OVIDIO RAUL	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE PASCO	PASCO	04/10/2010	05:00 p.m.
61	BURGOS ZAVALA JOSE MARTIN	JUEZ DEL CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	04/10/2010	08:00 a.m.
62	GALVEZ CHAVEZ JOSE HELI	JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PAIJAN, DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	05/10/2010	08:30 a.m.
63	LEON GARCIA GILBERTO OTONIEL	JUEZ DEL JUZGADO DE LA INVESTIGACION	LA LIBERTAD	05/10/2010	09:00 a.m.

		PREPARATORIA DEL MODULO BASICO DE JUSTICIA DE LA ESPERANZA			
64	PERALTA GARCIA LOLA EMERIDA	JUEZ DEL QUINTO JUZGADO LABORAL DE TRUJILLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	05/10/2010	09:30 a.m.
65	ALVAREZ TRUJILLO GUSTAVO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	05/10/2010	10:00 a.m.
66	RODRIGUEZ TANTA EDILBERTO JOSE	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE CHOTA	CAJAMARCA	05/10/2010	10:30 a.m.
67	ABRIL PAREDES ORLANDO ELENO TRINIDAD	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	11:00 a.m.
68	ALVAREZ QUIÑONEZ BENNY JOSE	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	11:30 a.m.
69	AQUIZE CACERES ROCIO DEL MILAGRO	JUEZ ESPECIALIZADO EN FAMILIA DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	12:00 m.
70	BALLON CARPIO CESAR GONZALO	JUEZ MIXTO DE JACOBO HUNTER DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	12:30 p.m.
71	BURGA CERVANTES CESAR ARTURO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	03:00 p.m.
72	CONCHA GARIBAY MARIA EULALIA	JUEZ DEL DECIMO SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	03:30 p.m.
73	CORNEJO COA ABEL CLETO	JUEZ ESPECIALIZADO EN FAMILIA DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	04:00 p.m.
74	DEL CARPIO BARREDA KENNETH FERNANDO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	04:30 p.m.
75	IRRAZABAL SALAS MIGUEL ANGEL	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	05/10/2010	05:00 p.m.
76	MEDINA SALAS ALBERTO HILARIO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	08:00 a.m.
77	MENDOZA AYMA FRANCISCO CELIS	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	08:30 a.m.
78	MENDOZA BANDA CARLOS EDUARDO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	09:00 a.m.
79	MORALES ALI RAMIRO JOSE	JUEZ MIXTO DE SANCHEZ CERRO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	09:30 a.m.
80	PAREDES LOZADA LOURDES ALEJANDRA	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	10:00 a.m.
81	PINEDA GAMARRA EDGARD	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	10:30 a.m.
82	POLANCO GUTIERREZ CARLOS ENRIQUE	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	11:00 a.m.
83	SAHUANAY CALSIN OCTAVIO CESAR	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	11:30 a.m.
84	ZAMALLOA CAMPERO ELOY	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	12:00 m.
85	CARY CHOQUE CARLOS ALVARO	JUEZ MIXTO DE ISLAY- MOLLENDINO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA	06/10/2010	12:30 p.m.
86	ANDRADE GALLEGOS FANY MARIA	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL DEL M.B.J. DE SANTIAGO	CUSCO	06/10/2010	03:00 p.m.
87	CASTELO ANDIA MIGUEL ANGEL	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE CUSCO	CUSCO	06/10/2010	03:30 p.m.

88	COLQUE ROJAS RODOLFO	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO LABORAL DEL CUSCO	CUSCO	06/10/2010	04:00 p.m.
89	CORNEJO SANCHEZ MARILIANA	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE LA CONVENCION - QUILLABAMBA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO	06/10/2010	04:30 p.m.
90	ESPINOZA DELGADO CESAR AQUILES	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA DEL CUSCO	CUSCO	06/10/2010	05:00 p.m.
91	GAMARRA FLORES BONY EVE	JUEZ MIXTO DE CANCHIS-SICUANI EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO	06/10/2010	08:00 a.m.
92	PEREZ CARLOS FANNY LUPE	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE CUSCO	CUSCO	07/10/2010	08:30 a.m.
93	TRELLES SULLA EFRAIN	JUEZ MIXTO DE CHUMBIBILCAS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO	07/10/2010	09:00 a.m.
94	PALOMINO PEREZ LUCIA ISABEL	JUEZ MIXTO DE LA MAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO	07/10/2010	09:30 a.m.
95	JARA PEÑA SEGUNDO FLORENCIO	JUEZ MIXTO DE ANTABAMBA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC	APURIMAC	07/10/2010	10:00 a.m.
96	MENDOZA MARIN REYNALDO JUSTO	JUEZ MIXTO DE GRAU EN EL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC	APURIMAC	07/10/2010	10:30 a.m.
97	VIVANCO HERRERA HENRY GERMAN	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA EN EL MBJ DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC	APURIMAC	07/10/2010	11:00 a.m.

MINISTERIO PUBLICO				ENTREVISTAS	
	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	DISTRITO JUDICIAL	DIA	HORA
98	ROJAS SARAPURA WALTER RICARDO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA	07/10/2010	11:30 a.m.
99	VEGA RIMACHI SIXTO	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR EN LO CIVIL Y FAMILIA DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	07/10/2010	12:00 m.
100	CHAC ESCUDERO RICARDO BENJAMIN	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR EN LO PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE	07/10/2010	12:30 p.m.
101	CANAVAL FLORES MARIA VIRGINIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO	07/10/2010	01:00 p.m.
102	BENAVIDES VARGAS LIZ PATRICIA	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA	LIMA	07/10/2010	03:00 p.m.
103	PEÑA RAFFO RAUL AGUSTIN	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DEL CALLAO	CALLAO	07/10/2010	03:30 p.m.
104	BUENO LAZO VICTOR MARCO AUGUSTO	FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCION DEL DELITO DE SANTA-CHIMBOTE	SANTA	07/10/2010	04:00 p.m.
105	LIMA HERCILLA JAIME	FISCAL PROVINCIAL EN LO CIVIL DE AREQUIPA	AREQUIPA	07/10/2010	04:30 p.m.
106	DE AMAT LOZA ESTHER	FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCION DEL DELITO DE AREQUIPA	AREQUIPA	07/10/2010	05:00 p.m.

1) BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú, artículo 154° inciso 2.
- Ley N° 26397, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y sus modificatorias Ley 26933, 27368, 27466 y 28849.
- Reglamento del Proceso de Evaluación Integral y Ratificación de Jueces del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público, aprobado por Resolución N° 635-2009-CNM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 de noviembre de 2009 y sus modificatorias.

2) FUENTE:

* Oficio N° 6771-2009-SG-CS-PJ de 23 de setiembre de 2009 y N° 3608-20140-SG-CS-PJ de 1° de junio de 2010.

* Oficio N° 743-2009-MP-FN de 21 de octubre de 2009.

* Información que obra en el Registro de Jueces y Fiscales del Consejo.

3) ALCANCE:

- I. Los jueces y fiscales en actividad de todos los niveles, excepto aquellos que provienen de elección popular, que han cumplido siete años computados a partir de la fecha de su ingreso a la carrera judicial o fiscal, o desde su última ratificación.
- II. La convocatoria al proceso se realiza en el cargo titular en el que han sido nombrados. En caso de estar desempeñando provisionalmente otro cargo de la carrera, dicha labor se tiene en cuenta para efectos de su evaluación.
- III. Son convocados así se encuentren suspendidos en el ejercicio de la función, de licencia, por desempeñar funciones en otra institución por designación que sea consecuencia de su condición de juez o fiscal, o por cualquier otro motivo.
- IV. Sólo son excluidos del proceso de ratificación aquellos magistrados que habiendo sido convocados hayan cesado en el cargo por fallecimiento, por haber alcanzado la edad de jubilación o formulado su renuncia al cargo titular que ostentan, siempre que ésta última haya sido aceptada antes del inicio de su entrevista personal.
- V. Para el cómputo del plazo de los siete años a que hace referencia el artículo 154° inciso 2) de la Constitución Política, no se considera el periodo en que el magistrado estuvo con suspensión preventiva del cargo como consecuencia de una medida cautelar dictada en su contra en un proceso disciplinario o en un proceso penal, siempre que haya sido absuelto en los mismos o se encuentre vigente al momento en que le corresponde ser convocado al proceso.

4) FECHA DE INICIO DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

10 de agosto de 2010

5) INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS EVALUADOS:

Los jueces y fiscales convocados deben presentar al CNM, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, la documentación que se indica en el orden siguiente:

- a) Escrito dirigido al Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, indicando sus apellidos y nombres, cargo titular que ostenta, dirección domiciliaria y la dirección en donde se le harán llegar las comunicaciones que se expidan en el transcurso del proceso; asimismo su dirección de correo electrónico, para notificaciones cuando lo solicite expresamente el magistrado.
- b) Formato de información curricular (**ver formato**) debidamente llenado y firmado por el magistrado. El formato aprobado por la Comisión se encuentra a disposición del magistrado en el sitio web del Consejo. La información contenida en dicho formato tiene el carácter de declaración jurada, con las responsabilidades de ley, debiendo consignar entre otros datos, siempre bajo declaración jurada:
 1. Si registra antecedentes policiales, judiciales o penales, así se encuentre rehabilitado.
 2. Si se le ha impuesto medida disciplinaria administrativa, precisando los datos correspondientes de ser el caso, así se encuentre rehabilitado.
 3. Si sigue o ha seguido algún proceso judicial como demandante, denunciante o agraviado, en la jurisdicción interna o en la supranacional, precisando los datos correspondientes, de ser el caso.
 4. Si ha sido demandado, denunciado o procesado en la jurisdicción interna o en la supranacional, precisando los datos correspondientes, de ser el caso.
 5. Si es miembro de clubes sociales y deportivos, indicando, en su caso, la fecha de ingreso.
 6. Si tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo por afinidad o por razón de matrimonio con magistrados, trabajadores o funcionarios que laboren en el Poder Judicial y en el Ministerio Público.

El citado formato también debe ser enviado al Consejo por Internet (**correo electrónico ratificacion@cnm.gob.pe**)

- c) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones generales.
- d) Partida o acta de nacimiento expedida por autoridad competente con una antigüedad no mayor de seis meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, salvo que haya sido rectificadas con posterioridad.
- e) Copia simple de las constancias o certificados que acrediten su participación, dentro del periodo de evaluación, en cursos de capacitación o especialización con la calificación correspondiente, organizados exclusivamente por la Academia de la Magistratura, Universidades oficialmente reconocidas, Colegios de Abogados, Ministerio de Justicia, Institutos de Investigación oficiales del Poder Judicial y del Ministerio Público, asociaciones privadas en convenio con cualquiera de las entidades mencionadas y los realizados en el extranjero por instituciones análogas.
- f) Certificado Médico expedido por un centro oficial de salud, que acredite que se encuentra en buen estado de salud física para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- g) Constancia original actualizada expedida por la oficina correspondiente del Poder Judicial o Ministerio Público, según el caso, en la que conste su tiempo de servicios, precisando los cargos o despachos asumidos, así como la fecha de inicio y finalización en cada uno de ellos.
- h) Constancia original actualizada expedida por la oficina correspondiente de la Universidad respectiva, con indicación de su tiempo de servicios, precisando días y horas de enseñanza y de los cursos que hubiera dictado, en caso de desempeñe o haya desempeñado la docencia universitaria dentro del periodo materia de evaluación.
- i) Declaración jurada de bienes y rentas con los que cuenta a la fecha de la convocatoria.
- j) Copia de una resolución o dictamen por cada año en el ejercicio de la función, que a criterio del evaluado, constituya una muestra de la calidad de las decisiones que haya emitido dentro del periodo de evaluación; éstas pueden consistir en sentencias, autos que abren instrucción o la deniegan, ponen fin al proceso, conceden o deniegan medidas cautelares, resoluciones o informes administrativos de trascendencia en el caso de encontrarse desempeñando labores de ese tipo; asimismo, dictámenes, requerimientos o disposiciones que formalizan o no denuncias, formulan o no acusación o emiten opinión respecto a temas sustanciales en una investigación o proceso judicial.

A efectos de acreditar los actos procesales citados, puede presentarse el material de audio o video en el que se encuentren contenidos, debidamente autenticados por autoridad competente, cuando por efectos de la normatividad vigente, éstos son grabados en dichos formatos.

Los fiscales adjuntos sólo en el caso que no hubieran emitido dictámenes podrán presentar copias de las actas en las que hubieran participado en el ejercicio de sus funciones, asimismo podrán presentar las resoluciones o dictámenes que hubieran proyectado, siempre que se cuente con la certificación respectiva de su autoría.

Las copias de las resoluciones, dictámenes u otros actos procesales que se acompañen deben corresponder a cada una de las especialidades en las que se hubiere desempeñado, en número proporcional a los años que comprenda el periodo materia de evaluación.

Los magistrados consignarán en el formato de información curricular un consolidado con los datos de los documentos que contienen los citados actos procesales que se acompañan.

Deben presentar además otro juego de copias de dichos documentos con la supresión de sus datos personales y la denominación de su despacho a fin de guardar reserva de su identidad, para efectos de la evaluación; asimismo deben presentar estas copias en archivo magnético (escaneadas) o remitidas por internet.

En caso de material de audio o video del acto procesal respectivo, debe adjuntar además la transcripción de su participación correspondiente, debidamente autenticada por autoridad competente, la que también debe presentar en archivo magnético o enviarla vía internet.

- k) Detalle de seis expedientes relativos a procesos judiciales, investigación o trámites administrativos a fin de evaluarse la gestión de los mismos, con indicación de su ubicación actual para efectos de la verificación correspondiente.

Los expedientes deben comprender cada una de las especialidades en las que se hubiera desempeñado en diferentes materias, en número proporcional dentro del periodo materia de evaluación.

- l) Original o copia legalizada de las publicaciones en materia jurídica y afines que hubieran efectuado durante el periodo de evaluación. En el caso de artículos contenidos dentro de un texto o revista que cuenta con trabajos de diferentes autores, se podrá acompañar el texto original o copia certificada notarialmente de la carátula y del artículo escrito por el magistrado.
- m) Constancia actualizada de encontrarse hábil para el ejercicio de la profesión, expedida por el Colegio de Abogados al que es agremiado.

Cada uno de los documentos que se adjunten **deberán estar debidamente foliados y además suscritos** por el magistrado convocado. Esta formalidad deberá cumplirse en la presentación de **todos** los escritos que presenten los evaluados al proceso.

6) ENTREVISTA PERSONAL

Los magistrados convocados serán entrevistados personalmente, conforme al cronograma que se indica.

7) PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a los ciudadanos así como entidades públicas o privadas, para que dentro de los 15 días de publicada la convocatoria, puedan hacer llegar al Consejo Nacional de la Magistratura información sobre hechos relevantes relacionados con la conducta e idoneidad del magistrado, apoyando o cuestionando su continuidad en el cargo. Dicha información deberá estar sustentada con la documentación correspondiente.

La comunicación dirigida al Presidente del CNM debidamente suscrita, deberá:

- a) Consignar apellidos y nombres, acompañando copia de su documento de identidad e indicando su domicilio real.
- b) Indicar apellidos y nombres, cargo y distrito judicial del magistrado sometido a ratificación.
- c) Describir los hechos y expresar los fundamentos en que se ampara.
- d) Adjuntar los documentos que sustenten la información.
- e) Señalar lugar, fecha; estampar su huella digital en caso de no saber firmar o estar impedido.
- f) Firmar en cada una de las hojas del escrito.

- g) Adjuntar copia de la comunicación y de los anexos que se acompañan, en número suficiente para la notificación al magistrado en caso de que se cuestione su conducta o idoneidad.

La presentación del escrito de participación ciudadana no requiere firma de abogado ni está afectada al pago de tasa alguna.

La identificación del ciudadano o de la institución que presente la información podrá mantenerse en reserva, cuando así lo soliciten.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades de los procesos individuales de evaluación integral y ratificación es el siguiente:

1. 10 de agosto de 2010: Inicio de los procesos.
2. Del 10 de agosto de 2010 al 14 de setiembre agosto de 2010: Evaluación de la documentación recibida y formulación de los informes individuales de evaluación por la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación.
3. 22 de setiembre 2010: Pronunciamiento sobre los informes individuales de evaluación de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación por el Pleno del Consejo.
4. Del 24 de setiembre de 2010 y hasta que culmine el proceso: Se pone a disposición de los magistrados sujetos a evaluación sus respectivos informes finales individuales y sus expedientes de evaluación y ratificación.
5. Del 29 de setiembre al 7 de octubre de 2010: Entrevistas personales de los magistrados sujetos a evaluación y sesión del Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura a fin de adoptar la decisión final y emitir las resoluciones correspondientes en cada proceso.

Las entrevistas personales públicas se llevarán a cabo en la sede institucional del Consejo Nacional de la Magistratura, sito en Avenida Paseo de la República N° 3285, distrito de San Isidro, Lima.

San Isidro, 2 de julio de 2010

MAXIMILIANO CARDENAS DIAZ
PRESIDENTE

JORGE MATIENZO LUJAN
SECRETARIO GENERAL